



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "Vigilia de las Yeguas", que se realizará durante la noche del 7 y la madrugada del 8 de marzo en el Anfiteatro Azul del Parque de las Juventudes, en la provincia de La Rioja, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la "Vigilia de las Yeguas", iniciativa que se realiza en la provincia de La Rioja en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La actividad es impulsada por la Fundación Vamos a Andar (FUNDAVA), organización que promueve espacios de participación comunitaria y construcción colectiva con perspectiva de género. La convocatoria propone un encuentro abierto a la comunidad que, a través de diversas expresiones artísticas y culturales, busca visibilizar las luchas históricas de las mujeres y generar espacios de reflexión y participación en defensa de los derechos conquistados frente a los desafíos que hoy atraviesan.

Bajo la consigna "Manos alzadas, derechos encendidos", la "Vigilia de las Yeguas" se propone resignificar el Día Internacional de la Mujer, alejándolo de miradas meramente conmemorativas o románticas y recuperando su raíz histórica vinculada a la lucha de las mujeres trabajadoras por condiciones dignas de vida y de trabajo.

Cabe recordar que el Día Internacional de la Mujer, institucionalizado por las Naciones Unidas en 1975, constituye una fecha de memoria activa que interpela a los Estados y a las sociedades a profundizar políticas de igualdad. En la Argentina, las últimas décadas han sido testigo de avances significativos en materia de derechos de las mujeres y diversidades, producto de la organización social y de decisiones políticas que ampliaron ciudadanía.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Sin embargo, el contexto actual evidencia tensiones y retrocesos en torno a los derechos alcanzados. En particular, las discusiones vinculadas a reformas en materia laboral plantean interrogantes respecto de su fuerte impacto sobre jóvenes, mujeres y diversidades, sectores que históricamente han enfrentado mayores niveles de precarización, informalidad y desigualdad en el acceso al empleo y a la protección social.

En este contexto, resultan especialmente valiosas las iniciativas territoriales que promueven la participación comunitaria, sostienen la memoria colectiva y fortalecen la reflexión social en torno a la igualdad y la ampliación de derechos.

La realización de esta vigilia en el Anfiteatro Azul del Parque de las Juventudes, en la ciudad de La Rioja, reafirma el compromiso de la comunidad con la construcción permanente de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la igualdad de género.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

HILDA AGUIRRE
DIPUTADA NACIONAL